

27 de junio de 2019

## Comunicado de Prensa

## Anuncio de Política Monetaria

## La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 8.25%.

La información disponible sugiere que en el segundo trimestre del año la economía mundial se desaceleró. Lo anterior como reflejo de una moderación del crecimiento de algunas de las principales economías avanzadas y emergentes. Si bien se ha observado cierta moderación en la creación de empleo, las tasas de desempleo en las principales economías avanzadas se mantienen en niveles bajos y los salarios siguen mostrando una recuperación gradual. A su vez, la inflación general y subyacente se ha mantenido en niveles reducidos en dichas economías y han disminuido sus expectativas. El entorno anterior ha fortalecido la posibilidad de que los bancos centrales de las principales economías adoptarán posturas monetarias más acomodaticias. En su reunión de junio, la Reserva Federal mantuvo sin cambio el rango objetivo para la tasa de fondos federales. En su comunicado detalló que la incertidumbre que enfrenta la economía de Estados Unidos se ha incrementado, en un entorno de ausencia de presiones inflacionarias, por lo que seguirá de cerca la información económica. Agregó que tomará las medidas apropiadas para mantener la expansión de la actividad económica con un mercado laboral fuerte y un nivel de inflación cercano a su objetivo simétrico de 2 por ciento. Ello propició reducciones de las tasas de interés a lo largo de toda la curva de rendimientos y aumentó el apetito por riesgo en los mercados financieros internacionales. No obstante, persisten riesgos para la economía global: que se dé un escalamiento adicional de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y sus principales socios comerciales; que la debilidad de algunas de las principales economías se prolongue más de lo anticipado; que tengan lugar nuevos episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales; y que se intensifiquen algunos riesgos políticos y geopolíticos. Por ello, el balance de riesgos para la economía global continúa sesgado a la baja.

Desde la última decisión de política monetaria, los mercados financieros nacionales mostraron episodios de volatilidad, como consecuencia de la amenaza de la imposición de aranceles a las importaciones de productos mexicanos por parte de Estados Unidos y de las revisiones a la perspectiva o calificación de la deuda soberana y de Pemex por parte de algunas agencias calificadoras. No obstante, en las semanas más recientes, ante el acuerdo alcanzado entre los gobiernos de México y Estados Unidos y el mayor apetito por riesgo entre los inversionistas ante la perspectiva de políticas monetarias más acomodaticias, la cotización de la moneda nacional revirtió la depreciación que había presentado y las tasas de interés nominales y reales de los valores gubernamentales para horizontes de mediano y largo plazos registraron disminuciones importantes. Sin embargo, se mantienen riesgos que pudieran deteriorar el desempeño de los activos financieros en México. En particular, si bien los mercados financieros nacionales se han venido ajustando a este entorno, persiste la incertidumbre asociada a la relación bilateral entre México y Estados Unidos y respecto de las perspectivas crediticias, tanto para la deuda de Pemex como la soberana.

El entorno actual sigue presentando importantes riesgos de mediano y largo plazos que pudieran afectar las condiciones macroeconómicas del país, su capacidad de crecimiento y el proceso de formación de precios en la economía. En este sentido, es particularmente importante que además de seguir una política monetaria prudente y firme, se impulse la adopción de medidas que propicien un ambiente de confianza y certidumbre para la inversión, una mayor productividad y que se consoliden sosteniblemente

las finanzas públicas. En este contexto, es necesario atender el deterioro en la calificación crediticia soberana y de Pemex, así como cumplir las metas fiscales del Paquete Económico para 2019. Asimismo, es indispensable fortalecer el estado de derecho, abatir la corrupción y combatir la inseguridad.

La información disponible sugiere que en abril la actividad económica mostró un incremento marginal mes a mes, por debajo de lo esperado por el mercado, y en la que destaca una desaceleración en los sectores de servicios, ello después de la contracción registrada en el trimestre previo, persistiendo un entorno de debilidad en la mayoría de los componentes de la demanda agregada, especialmente la interna. Así, las condiciones de holgura de la economía se han relajado incluso más de lo previsto. El balance de riesgos para el crecimiento se ha tornado más incierto y ha ampliado su sesgo a la baja.

Entre abril y la primera quincena de junio, la inflación general disminuyó de 4.41% a 4.00%. Ello como resultado de una importante reducción del componente no subyacente, el cual pasó de 6.08% a 4.34%, reflejando menores incrementos tanto en los precios de las frutas y verduras como de los energéticos, esto último en parte por la reducción de sus referencias internacionales. Los menores incrementos de dichos componentes más que compensaron los aumentos registrados en los precios de los productos pecuarios. Por lo que respecta a la inflación subyacente, esta se ubicó en 3.87% tanto en abril como en la primera quincena de junio. Ello obedeció a que, si bien la variación de los precios de las mercancías alimenticias continuó incrementándose, la correspondiente al componente de servicios disminuyó en dicho periodo. Entre principios de mayo y mediados de junio, las expectativas de inflación general y subyacente de corto, mediano y largo plazos no variaron significativamente, si bien en todos los casos se mantuvieron por encima de la meta de 3%. En cuanto a la información derivada de instrumentos de mercado, la compensación por inflación de mediano y largo plazos ha permanecido en niveles elevados.

Respecto a los riesgos para la inflación, algunos han disminuido, y otros han ganado relevancia. Al alza destaca la posibilidad de que la cotización de la moneda nacional se vea presionada por factores externos o internos. Si la economía requiere un ajuste, ya sea del tipo de cambio real o en las tasas de interés de mediano y largo plazos, el Banco de México contribuirá a que dichos ajustes ocurran de manera ordenada, buscando evitar efectos de segundo orden sobre la formación de precios. Otros riesgos son la amenaza de imposición de aranceles por parte de Estados Unidos y que se adopten medidas compensatorias, si bien este riesgo se ha mitigado por el acuerdo recientemente alcanzado: que los precios de los energéticos reviertan su tendencia o que aumenten los precios de los productos agropecuarios; que se deterioren las finanzas públicas; que la persistencia mostrada por la inflación subvacente dé lugar a una mayor resistencia de las expectativas de inflación de mediano y largo plazos a disminuir, y el escalamiento de medidas proteccionistas a nivel global. Adicionalmente, que dada la magnitud de diversas revisiones salariales se generen presiones de costos, en la medida que estas superen las ganancias en la productividad. Por otra parte, en cuanto a los riesgos a la baja, destaca que se aprecie la cotización de la moneda nacional, lo cual podría estar asociado a un contexto de posturas monetarias más acomodaticias y menores tasas de interés a nivel mundial, o en caso de alcanzarse mayor certeza en la relación comercial con Estados Unidos. También figura como riesgo a la baja que se presenten menores variaciones en los precios de algunos bienes incluidos en el subíndice no subyacente, tal como ha sucedido con los energéticos ante una mayor debilidad económica mundial. Asimismo, que las condiciones de holgura se amplíen más de lo previsto, como se infiere de la información más oportuna sobre la actividad económica, lo cual podría influir en el comportamiento de la inflación subyacente. Por lo anterior, persiste un alto grado de incertidumbre en los riesgos que pudieran influir en la inflación.

Para guiar sus acciones de política monetaria, la Junta de Gobierno da seguimiento cercano a la evolución de la inflación respecto a su trayectoria prevista, considerando la postura monetaria adoptada y el horizonte en el que esta opera. En este proceso, utiliza la información disponible de los

determinantes de la inflación, así como sus expectativas de mediano y largo plazos, incluyendo el balance de riesgos para estos. A su vez, la política monetaria debe responder con prudencia si por diversas razones se eleva considerablemente la incertidumbre que enfrenta la economía. En este contexto, considerando que la postura monetaria actual es congruente con la convergencia de la inflación a su meta en el horizonte en el que opera la política monetaria, la Junta de Gobierno ha decidido por mayoría mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 8.25%. Un miembro votó por reducir dicho objetivo en 25 puntos base. Tomando en cuenta los retos que se enfrentan para consolidar una inflación baja y estable, así como los riesgos a los que está sujeta la formación de precios y las condiciones de holgura en la economía, la Junta de Gobierno continuará dando seguimiento cercano a todos los factores y elementos de incertidumbre que inciden en el comportamiento de la inflación y sus perspectivas y tomará las acciones que se requieran con base en la información adicional, de tal manera que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada de la inflación general a la meta del Banco de México en el plazo en el que opera la política monetaria.

La Junta mantendrá una postura monetaria prudente y dará un seguimiento especial, en el entorno de incertidumbre prevaleciente, al traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios, a la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos, en un contexto externo en el que persisten riesgos, así como a la evolución de las condiciones de holgura y presiones de costos en la economía. Ante la presencia y posible persistencia de factores que, por su naturaleza, impliquen un riesgo para la inflación y sus expectativas, la política monetaria se ajustará de manera oportuna y firme para lograr la convergencia de esta a su objetivo de 3%, así como para fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazos para que alcancen dicha meta.